



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 19 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.06.2023 13:07:40 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000855-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO: la Resolución Administrativa N° 000230-2023-CE-PJ de 16 de junio del 2023, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y, como máxima autoridad administrativa, dirige la política institucional dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman la Corte Superior; asimismo, ejecuta las disposiciones de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial, de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital, conforme lo establece el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo.- Mediante la Resolución Administrativa N° 000230-2023-CE-PJ de fecha 16 de junio del 2023, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resolvió:

“Artículo Primero.- Dispone la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), para la especialidad y subespecialidad Familia Civil, Proceso Único en Materia de Alimentos para Niñas, Niños y Adolescentes, a partir del 19 de junio de 2023, en los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Ancash, conforme al detalle siguiente (...). La ceremonia de inauguración, se realizará el 26 de junio de 2023

Tercero.- Que, teniendo en cuenta lo antes señalado; y en ejercicio de las facultades de las que se encuentra inculcada ésta Presidencia para realizar diversas acciones de administración interna, necesaria para el eficiente cumplimiento de la misión y objetivos de la institución, corresponde a esta Corte Superior de Justicia, ejecutar lo dispuesto por la Resolución Administrativa N° 000230-2023-CE-PJ, de fecha 16 de junio del 2023.

Por lo expuesto y en ejercicio de las facultades previstas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con la resolución administrativa antes indicada.

SE RESUELVE:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Artículo Primero.- EJECUTAR lo dispuesto mediante **Resolución Administrativa N° 000230-2023-CE-PJ**, de fecha 16 de junio del 2023, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en el extremo que resolvió: *“Artículo Primero.- Dispone la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), para la especialidad y subespecialidad Familia Civil, Proceso Único en Materia de Alimentos para Niñas, Niños y Adolescentes, a partir del 19 de junio de 2023, en los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Ancash, conforme al detalle siguiente (...).La ceremonia de inauguración, se realizará el 26 de junio de 2023 (...).”*

Artículo Segundo.- DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, Jefe de Unidad de Servicios Judiciales, Coordinador de Informática de esta Corte, el Comité Distrital de Implementación del Expediente Judicial Electrónico (Eje) - Alimentos de La Corte Superior de Justicia de Ancash [Conformado mediante la Resolución Administrativa N° 000543-2023-P-CSJAN-PJ de 24 de abril del 2023]; realicen las acciones y coordinaciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la precitada Resolución Administrativa N° 000230-2023-CE-PJ.

Artículo Tercero.- PONER a conocimiento la presente resolución de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Gerencia de Administración Distrital, Jefe de Unidad de Servicios Judiciales, Coordinador de Informática, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Ancash, Comité Distrital de Implementación del Expediente Judicial Electrónico (Eje) - Alimentos De La Corte Superior de Justicia de Ancash, magistrados y personal judicial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/dma

